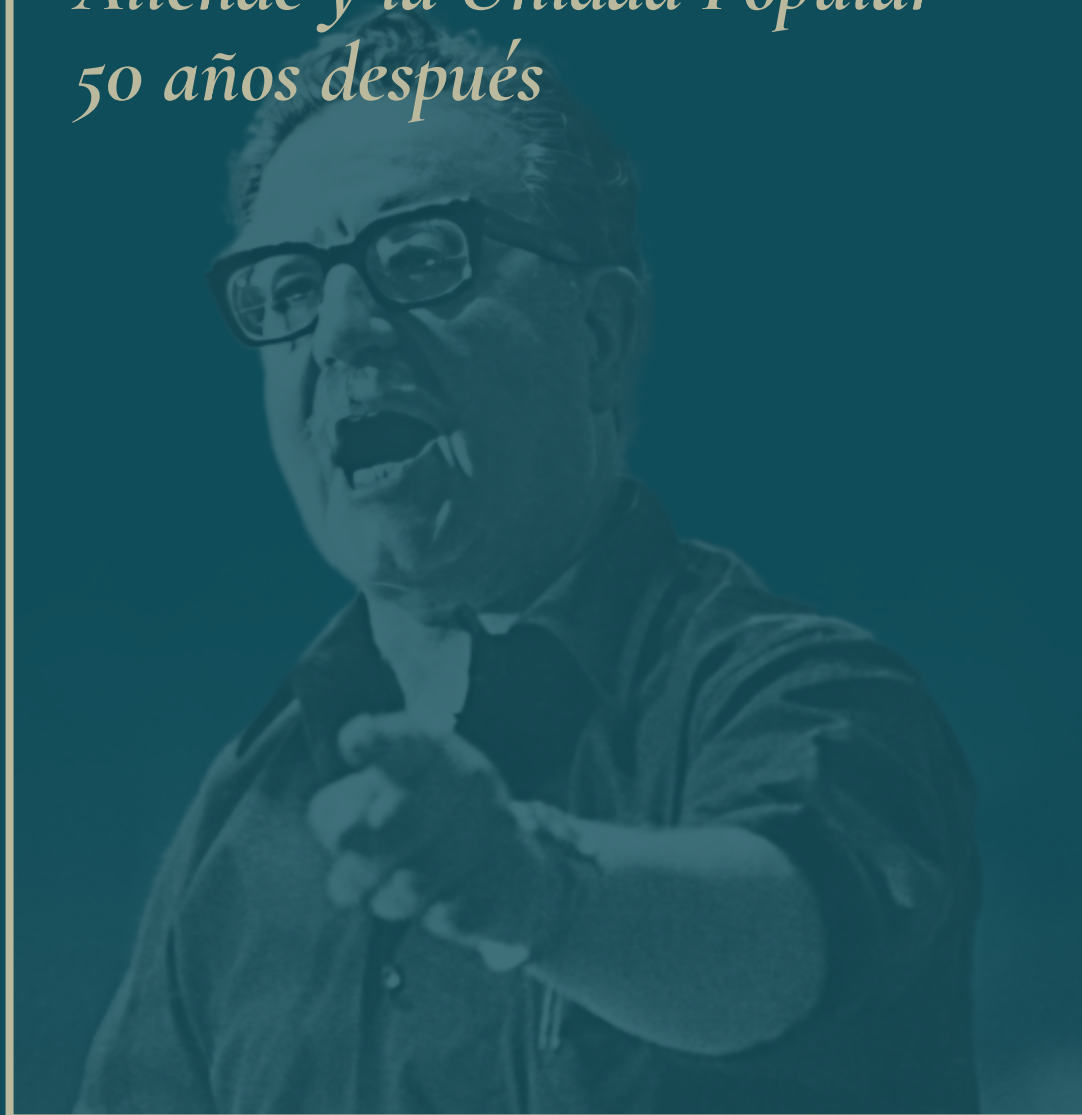


IDEAS

*El gobierno de Salvador
Allende y la Unidad Popular
50 años después*



XII

José Díaz Nieva

José Díaz Nieva (Sanxenxo, 1964). Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1993), Doctor en Historia por la UNED (2013). Profesor Titular de la Universidad Santo Tomás de Chile. Entre sus obras se encuentra *Patria y Libertad. El Nacionalismo frente a la Unidad Popular* (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2015); *El nacionalismo bajo Pinochet 1973-1993* (Santiago, Historia Chilena, 2016); *Jorge Prat Echaurren, 1918-1971: escritos, discursos y documentos* (Santiago, Instituto Res Publica, 2019); *Concepción en los días de Salvador Allende: 1970-1973* (Concepción, Ediciones Escaparate, 2020).



Salvador Allende en la Plaza de la Gloria de Kiev durante su visita a la Unión Soviética en diciembre de 1972.
Fuente: Wikipedia.

Este año se cumple el 50 aniversario del 11 de septiembre de 1973; en aquella fecha un pronunciamiento militar derrocaba a Salvador Allende, primer marxista que llegaba a la presidencia de un país por la fuerza de las urnas, quien se convertiría en un mito para buena parte de la izquierda tras su inmolación y suicidio.

Antes de continuar con este documento habría que precisar la dificultad de hablar con objetividad de hechos tan recientes. Los historiadores aseguran que se requiere que haya transcurrido una cantidad de tiempo suficiente que permita evitar que la indagación en el pasado se vea afectada por las pasiones y prejuicios de quien se dedica a su estudio. En este sentido se señala que la Historia no puede escribirse antes del transcurso de dos generaciones (50 años) y que de hacerlo sería sólo crónica periodística. No es aquí el momento de poner en duda esta aseveración, ni de discutir sobre lo que se ha venido en denominar historia del tiempo presente.

ALLENDE, LA UNIDAD POPULAR Y LA SENDA CHILENA HACIA EL MARXISMO

El realizar una aproximación a los hechos que desembocan en el 11 de septiembre nos llevará, además, a recibir las observaciones de aquellos que se vieron apartados del poder, más interesados en cuestionar los hechos acaecidos con posterioridad, y que tendría que ver con la muerte y desaparición de algo más de 3000 chilenos según lo indicado por la Comisión Rettig (algunos de ellos pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas a manos de grupos subversivos de la izquierda). La particular “Memoria Democrática” chilena, al igual que sucede en España, no estaría muy interesada en analizar los hechos acaecidos durante el gobierno de la Unidad Popular, y quiere centrar la discusión solo en los 17 años del gobierno militar. En este plano podría resultar difícil plantear un debate sobre la experiencia de la Unidad Popular y las causas y hechos que desembocaron en

el 11 de septiembre. No puede confundirse un debate sobre el quiebre de una democracia con lo sucedido en los años posteriores a ese suceso.

Los historiadores próximos a la Democracia Cristiana, que deberían ser los más ecuanimes, caen en el juego de la izquierda, tal vez en un intento de borrar su “pecado original”, pues no habría que olvidar que el PDC (Partido Demócrata Cristiano) respaldó, salvo honrosas excepciones, la intervención militar (Donoso, 2013). Conocida es la carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana (8 de noviembre de 1973); en ella se manifiesta que la responsabilidad del quiebre de 160 años de democracia ininterrumpida correspondía al régimen de la Unidad Popular. En su carta Frei hablaba, entre otras cosas, de la tentativa de sustituir el Congreso por una Asamblea Popular, la creación de Tribunales Populares, transformar todo el sistema educacional mediante un proceso de concientización marxista (Gazmuri, 1996). Habría que recordar que el PDC colaboró con las nuevas autoridades militares, como lo demostraría su participación en la llamada Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, o si se prefiere la Comisión Ortúzar, con destacados constitucionalistas como Enrique Evans y Alejandro Silva Bascuñán.



Salvador Allende firmando el decreto que dio inicio a la reforma constitucional y que permitió la nacionalización del cobre en 1971.
 Fuente: Wikipedia.

Habría que recordar que fueron precisamente los votos de los diputados y senadores del PDC los que permitieron a Salvador Allende ser elegido presidente. Para ello se firmó el llamado Pacto de Garantías Constitucionales, acuerdo que el propio Allende aseguró que era solo un medio para alcanzar el poder, tal y como reconoció al periodista Regis Debray, el cual había acompañado al Che Guevara en su aventura boliviana. Ante la pregunta de si era esencial negociar ese Estatuto de Garantías democráticas, Allende respondía:

‘Sí, por eso es que lo hicimos. Sigo convencido de que fue correcto producir ese Estatuto de Garantías, pero es conveniente aclarar que no es justo usar la palabra negociación, por

cuanto nosotros no cedimos una línea de nuestro programa de gobierno. Ubícate en el período de este Estatuto y lo medirás como una necesidad táctica. Hemos hablado bastante del dramático período entre el 4 de septiembre y el 24 de octubre... Esa campaña corría a la par con el asombro del mundo, que miraba a este pequeño país para

decir: «Por primera vez un marxista gana el gobierno en una elección». Un sector del partido Demócrata Cristiano, con uno de sus líderes a la cabeza, Radomiro Tomic, llegó a la conclusión de que si ese partido no entregaba los votos de senadores y diputados para producir una mayoría que reconociera nuestro triunfo, Chile iría a la guerra civil. Ese sector propuso, entonces, que se reconociera la victoria

de la Unidad Popular a cambio de un Estatuto de Garantías. Por un lado, dijeron que nosotros, teñidos por la ideología de la clase revolucionaria, provocamos terror, pero al mismo tiempo agregaron que no podían ser responsables de la guerra civil. Así salió el Estatuto. Léelo y compáralo con nuestro programa de gobierno para llegar a la conclusión de que no cambiamos ni una coma del programa. En ese momento lo importante era tomar el gobierno” (Debray, 1971).

Lo que habría que reconocer a Allende es que podía ser muchas cosas menos un hipócrita; como el mismo manifestaba cuando afirmaba que no era el presidente de todos los chilenos, sino que él era el presidente del Partido Socialista y de la Unidad Popular, y que su misión era hacer cumplir el programa de esta última, matizando que ese no era, precisamente, el programa de todos los chilenos (Allende, febrero de 1971). Palabras que evidentemente se alejarían del tratar de buscar acuerdos de gobierno y se acercarían a la idea de imponer un programa. Claro que esto no debería extrañarnos mucho; es lo que hacen las fuerzas políticas que alcanzan el poder en otros parámetros del mundo, sobre todo si cuentan con una mayoría parlamentaria para ello; pero este no era el caso.

Sería la propia Cámara de Diputados quien emitiera una declaración en relación con el “Grave Quebrantamiento del Orden Constitucional y Legal de la República” (fechada el 22 de agosto de 1973); en ella se acusa al gobierno, en su intento de imponer ese programa, de usurpar la función legislativa del Congreso y de gobernar haciendo uso de decretos de insistencia o simples resoluciones administrativas fundamentadas en resquicios legales (Echevarría, 1974).

El citado documento de la Cámara de Diputados declaraba que *‘es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus*

inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establece”. El citado documento agregaba *‘que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y, permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho.”*

Convendría precisar, llegado este momento, que Salvador Allende fue elegido presidente por el 36,53% de la población, y fue realmente electo por el llamado Congreso Pleno, y que en el mejor de los casos su respaldo no superó el 45,51%, (obtenido en las parlamentarias de marzo de 1973). Es evidente que en sus pretensiones transformadoras no contaban con un respaldo mayoritario, y eso sin hacer referencias a las tensiones internas dentro de su propia coalición.

ALLENDE Y LA MONOPOLIZACIÓN ESTATAL DE LA ECONOMÍA

Pero, centrémonos en algunos de los puntos más relevantes que llevaron a Chile a una situación de difícil salida. Comencemos por el programa económico de la UP (Unidad Popular, coalición liderada por Salvador Allende). En él se establecía que el Estado iba a incrementar su actividad e influencia en

la economía desplazando al sector privado. El ideal era construir un futuro partiendo de la coexistencia de tres distintas áreas económicas, sobre las cuales nunca se llegó a legislar definitivamente: Un Área de Propiedad Social, donde solamente actuaría el esfuerzo empresarial del Estado; un Área Mixta, donde el Estado, como principal accionista, actuaría en asociación con los sectores privados, y un Área Privada, reducida, en la práctica, a la actividad de pequeños negocios. En ese mismo programa se incluía una amplia referencia a qué empresas podrían ser objeto de integrar la primera de estas áreas: la gran minería; la banca privada y seguros; el comercio exterior; las grandes empresas; las industrias con valor estratégico. El candidato electo propuso que se transfirieran al Área de Propiedad Social –o en su caso al Área de Propiedad Mixta– todas las compañías cuyo activo neto excediera los catorce millones de escudos (un millón de dólares). Unas 253 corporaciones caían en esta causal.

Para realizar estas expropiaciones el gobierno usó los resquicios que le permitía una legislación originada por el gobierno de facto de la República Socialista, y que nunca había sido derogada; para ello, se resucitó el Decreto Ley N.º 520, de 31 agosto de 1932, y que durante cerca de 40 años había dormido en algún escritorio sin que nadie se acordase del mismo. En esa legislación se facultaba a la autoridad estatal para intervenir empresas que pusieran en serio riesgo el normal abastecimiento de la población; pudiendo aducir para ello una diversidad de motivos, incluyendo la causal -supuesta o real- de su deficiente productividad.

La primera de estas expropiaciones se llevó a efecto a pocas semanas de la asunción de Allende a la primera magistratura del país. Efectivamente, el 2 de diciembre de 1970 se firmaba en Concepción el decreto por el que la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, quedaba

expropiada. En aquella ocasión Allende señalaba: *‘Este decreto expropiatorio es el primero que firmo, y creo que no será el último’* (La Nación, 2 y 3 de diciembre de 1970). La expropiación venía precedida por una huelga y toma de edificios y paralización total de la producción; esta sería la excusa para aplicar el citado decreto, estrategia reproducida en otras ocasiones.

Terminando enero de 1971 se firmaba el decreto que expropió la Compañía Lanera Austral. En febrero de 1971, era expropiada la editorial Zig-Zag, que pasó a llamarse Quimantú, empresa estatal que publicó un torrente de títulos de obras famosas destinadas a divulgar la cultura literaria e histórica en el país, pero, también, –y sobre todo– libros de contingencia y agitación política, dentro de sus colecciones “Serie análisis, pensamiento y acción”, “Clásicos del Pensamiento Social” y “Figuras de América” (Díaz, 2014).

Con motivo del aniversario de su primer año de gobierno el presidente Allende se dirigía, en el monumental Estadio Nacional, a sus partidarios haciendo referencia a los resultados de esta política:

‘Estamos aquí, para señalar que hemos avanzado en el Área Social, base del programa económico, fundamento del poder para el pueblo. Controlamos el 90% de lo que fuera la banca privada; 16 bancos, los más poderosos, entre ellos el Español, el Sudamericano, el Crédito e Inversiones, el Banco de Chile, son hoy patrimonio de Chile y del pueblo. Más de 70 empresas monopólicas y estratégicas han sido expropiadas, intervenidas, requisadas o estatizadas. Somos dueños. Podemos decir: nuestro cobre, nuestro carbón, nuestro hierro, nuestro salitre, nuestro acero; las bases fundamentales de la economía pesada son hoy de Chile y los chilenos. Y hemos acentuado y profundizado el proceso de reforma agraria; 1.300 predios de gran extensión, 2.400.000

hectáreas han sido expropiadas” (Allende, noviembre de 1971).

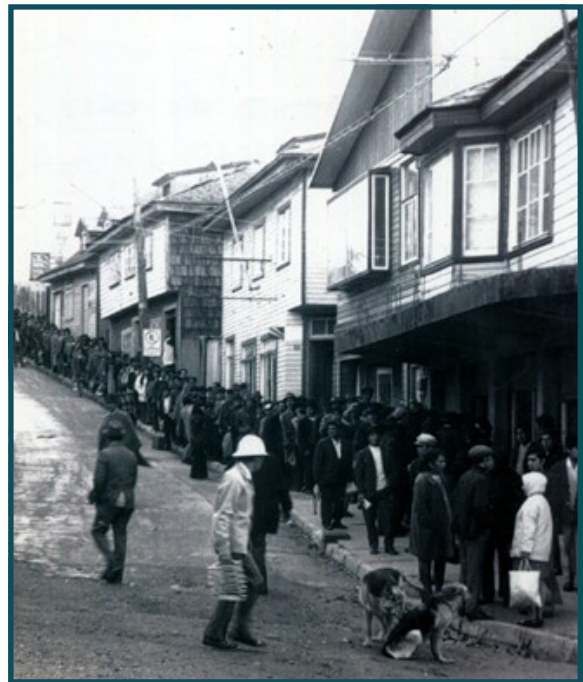
En muchos de los casos las compañías expropiadas no recibían compensación alguna. En el caso de las compañías mineras se aludía a “ganancias excesivas”. En septiembre de 1971, se definía como “excesivo” cualquier beneficio que superase el 12% ganado después de 1955. Como resultado de este cálculo, compañías como la Anaconda y la Kennecott no solo no recibían compensación alguna, sino que además quedaban deudoras del Estado, debiendo abonarle 78 y 310 millones de dólares, respectivamente (Bitar, 1995).

LA UNIDAD POPULAR Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD

Demos un salto en el tiempo y avancemos al año 1973, aquel fue un año electoral, cosa que no era precisamente tranquilizadora. A la ya habitual violencia política que vivía el país (y a la cual dedicaremos algunos párrafos) se añadía, ahora, la confrontación propia de una larga y crispante campaña electoral, en la que unos y otros habían puesto grandes ilusiones y esperanzas. Pero en aquellas primeras semanas del año dos nuevos -y polémicos- términos van a aparecer con fuerza en el lenguaje político de los chilenos. Uno era de nuevo cuño: la ENU. El otro ya era conocido por todos: las JAP. Ambos correspondían a los acrónimos de la Escuela Nacional Unificada y de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios.

El primero de ellos hacía referencia, tal y como anunciaba el ministro de Hacienda Fernando Flores, a la aplicación de nuevas medidas para combatir el mercado negro y la especulación, y a la dificultad con la que muchas mercancías de primera necesidad llegaban al mercado. La aplicación de las nuevas medidas implantaba, de hecho, el racionamiento en todo el país. El citado ministro

precisaba que este se realizaría sobre la base de una cuota de productos básicos por unidad familiar. Los productos y mercaderías serían repartidos con tarjeta de racionamiento. Flores culpaba, al imperialismo y a los latifundistas de ser los responsables de provocar el desabastecimiento y contribuir al mercado negro. Para corregir este mal, planteaba la necesidad de crear nuevas formas de producción y distribución (Flores, 1973)



Cientos de chilenos haciendo cola ante las tiendas del municipio Calbuco en 1972 debido al desabastecimiento causado por las políticas implementadas por la Unidad Popular. Fuente: Wikipedia.

El papel de las JAP fue observado por la oposición como un mecanismo para obligar a los ciudadanos a alinearse con el gobierno, a través de la presión marcada por la supervivencia: Una tarjeta de la JAP posibilitaba la obtención de alimentos básicos que difícilmente podían encontrarse en el mercado. El sistema creado imponía fingir ser «partidario» del gobierno a través del apoyo al mismo en algún grado (Correa, 1996). Se veía tras esta medida un intento de dominar cada barrio, manejando la mayor información posible al respecto, ya que -para conocer las necesidades de cada hogar- se efectuaban

encuestas casa por casa, lo que permitía saber y conocer todo lo referente a cada núcleo familiar. Además, se criticó la obligatoriedad de la concurrencia a las reuniones convocadas por las JAP vecinales (Millas, 1973).

Por otro lado, y en relación con la ENU, el 30 de enero, Jorge Tapia, titular del Ministerio de Educación, entregaba al Consejo Nacional de Educación un informe sobre un proyecto de reforma educativa: la Escuela Nacional Unificada. Semanas más tarde, el citado informe era dado a conocer a través de la *Revista de Educación* (Ministerio de educación, 1973), siendo publicado por los principales diarios.

El informe constaba de 15 páginas y se estructuraba en 7 puntos. El primero de éstos, tal vez de los más polémicos, llevaba como título *‘Un sistema nacional para la educación permanente en una sociedad de transición al socialismo’*. De su contenido se pueden extraer algunas de sus ideas matrices, que podían poner en contradicción tanto lo de “pluralista” como el supuesto quehacer libertario donde el educando modelaría su propio modo de pensar. Así, por ejemplo, se hablaba de que *‘la perspectiva estratégica que ilumina la nueva política educacional presupone la construcción de una sociedad socialista humanista’*. Idea que se repetía pocas líneas más abajo: *‘Entendemos también la educación permanente como una educación de masas, por las masas y para las masas, en una sociedad como la socialista, en que la comunidad va progresivamente organizándose para asumir colectivamente la responsabilidad de educar a sus miembros, mientras que las instituciones regulares de enseñanza que hasta ahora han mantenido una especie de monopolio educacional muy caro a las minorías dominantes, van paulatinamente suprimiendo las barreras que las separan de la vida social concreta e integrándose realmente a ella’*. O aquella otra que rezaba que *‘la educación permanente*

constituye, por lo demás, la única respuesta viable a los requerimientos de una sociedad en tránsito revolucionario, que forma parte de una Humanidad que avanza aceleradamente hacia el siglo XXI’.

Para una buena parte de la población, el planteamiento oficialista recaía en una aparente contradicción. Era evidente que la premisa de educar a las nuevas generaciones en los parámetros de una sociedad que se encontraba en tránsito a un modelo socialista entraba en colisión con ese carácter pluralista que decía predicar. No llamaría, pues, la atención el que el citado proyecto concitara una gran animosidad entre los sectores opositores al gobierno, y que miles de jóvenes se lanzaran a las calles de las principales ciudades en señal de rechazo.

LA VIOLENCIA POLÍTICA DURANTE EL MANDATO DE SALVADOR ALLENDE

Un tema que ha sido abordado desde diferentes ángulos ha sido el de la violencia política, y no se podía dejar pasar esta oportunidad, aunque fuera para dedicarle algunas referencias. Es cierto, tal y como ha manifestado algún estudio sobre el tema, que las referencias a este punto suelen centrarse en dos o tres de los casos más reconocibles, el del exministro demócratacristiano Edmundo Pérez Zujovic (junio de 1971), el del edecán naval del presidente Allende, Arturo Araya (julio de 1973) y el del comandante en jefe del ejército Rene Schneider, asesinado por un comando derechista el 5 de octubre de 1970, a escasos días que el congreso pleno eligiese a Salvador Allende. Es importante resaltar que agrupaciones como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Vanguardia Organizada del Pueblo o las Brigadas Ramona Parra, por la izquierda, y los Comandos Rolando Matus o el Frente Nacionalista Patria y Libertad, por la derecha, no fueron ajenos a este clima

de violencia. Es de notar que los Comandos Rolando Matus, ligados al Partido Nacional, llevaban el nombre de un agricultor asesinado el 7 de abril de 1971, cuando un grupo de integrantes de grupos de ultraizquierda ocuparon por la fuerza un predio de 90 hectáreas perteneciente a un vecino.

No es este el momento de hacer referencia a la muerte de las más de 100 víctimas que perdieron la vida durante aquellos años. Muchas fueron producto del encuentro entre grupos rivales, otras en enfrentamientos con las fuerzas policiales, otras entre pugnas entre grupos supuestamente cercanos; tal fue el caso de Arnaldo Ríos, estudiante mirista (integrante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile) de la Universidad de Concepción, que caía abatido por los disparos efectuados por integrantes de las Brigadas Ramona Parra, hecho que ocurría a escasas horas de que Allende visitase Concepción para firmar su primer decreto expropiatorio (diciembre de 1970) y en medio de la campaña electoral para presidir la federación de estudiantes de la citada universidad.

En estos episodios de violencia nadie puede aludir su inocencia, se puede aludir, por ejemplo, al caso del joven obrero comunista José Ricardo Ahumada, quien al parecer fue baleado desde los locales del Partido Demócrata Cristiano en el transcurso de una marcha pro-gubernamental (27 de abril de 1973).

En contadas ocasiones nos encontramos casos como el del joven estudiante de secundaria Jorge Fernández Moreno, de tan solo 17 años, quien al parecer pierde la vida por la detonación de una carga explosiva. Se daba la circunstancia que el referido militante del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) participaba en los trabajos de verano organizados por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, aunque todo da la sensación de que más bien se trataba de jornadas de entrenamiento paramilitar (8 de marzo de 1971). Estos hechos han sido referidos por autores como Patricia Arancibia (*Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*, Santiago, Universidad Finis Terrae, 2003) y Adolfo Ibáñez (*Abrazado por la revolución:*



Salvador Allende junto a Fidel Castro en 1972. Fuente: BBC.com.

ideología y totalitarismo en Chile. 1960-1973 (Santiago, Biblioteca Americana, 2004).

LA REFORMA FRENTE A LA INSURRECCIÓN: EL DEBATE INTERNO DE LA UNIDAD POPULAR

Pero antes de cerrar esta breve nota sobre la Unidad Popular y algunos de los hechos que desencadenan en el 11 de septiembre nos planteamos si esa violencia a la que nos hemos referido fue circunstancial o puede considerarse como un recurso válido para la toma total del poder. La idea insurreccional había sido defendida en el transcurso del XXI Congreso del Partido Socialista, celebrado en Linares durante los días 26 a 29 de junio de 1965. Fue en ese Congreso en el cual se dejaba abierta la puerta para adoptar la «vía insurreccional». Dicha tesis, fue nuevamente defendida en el congreso de Chillán (24, 25 y 26 de noviembre de 1967). En su texto final se ratificaba, por la unanimidad, que el proceso revolucionario no debería descartar la posibilidad de acudir a la lucha armada:

‘El PS, como organización marxista-leninista, plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir por esta generación, para instaurar un Estado Revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del Socialismo... Las formas pacíficas o legales de lucha (reivindicativas, ideológicas, electorales, etc.) no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada’ (Jobet, 1987).

Esto nos llevaría a tener presente el debate interno de la Unidad Popular de cómo enfrentar el proceso revolucionario que se predicaba: la posición reformista (“consolidar para seguir avanzando”), curiosamente

encabezaba el Partido Comunista, y la de aquellos que defendían el uso de la violencia y el “avanzar sin transar”. Esta última era encabezada por Carlos Altamirano, uno de los principales dirigentes del Partido Socialista, sobre el cual habría que precisar que se declaraba marxista-leninista, y que nada tenía que ver con las posiciones socialdemócratas de François Mitterrand, Bettino Craxi, Willy Brandt o Helmut Schmidt. El propio Altamirano reconocería que su retórica no habría sido la más adecuada y que se tomaron decisiones erradas, pero siempre insistió en que la revolución socialista impulsada era imposible de llevar a cabo sin realizar cambios radicales en las estructuras políticas, sociales y económicas del país (Salazar, 2010).

LAS PROTESTAS POPULARES CONTRA SALVADOR ALLENDE

Un tema que no se podía pasar por alto es la oposición a Allende en las calles. La primera de estas manifestaciones a la que se podría hacer referencia es la realizada el 2 de diciembre de 1971, en ese día miles de mujeres marcharon por las principales calles de Santiago golpeando sus ollas en protesta al desabastecimiento de los supermercados y tiendas de alimentación. Entre las últimas manifestaciones a las que se puede hacer referencia estuvo la relacionada con los sucesos que se desencadenan a partir del 18 de abril de 1973. En esa fecha los sindicatos del mineral “El Teniente” resolvieron ir a la huelga, suscitando el mayor conflicto laboral que enfrentaría la Unidad Popular. Los mineros marcharon sobre Santiago y fueron recibidos por los estudiantes de la Universidad de Chile; para sorpresa de muchos el grito de *‘Travailleurs et étudiants unis dans la lutte’* del mayo francés se convirtió en *‘Obreros y estudiantes: unidos y adelante’*, esta vez co-creado por jóvenes derechistas y mineros desencantados del socialismo.

Pero no fueron solo las mujeres, mineros o estudiantes; también los médicos, camioneros, comerciantes o periodistas mostraron su descontento. No hubo sector social que no parase sus actividades o saliera a la calle a expresar sus reivindicaciones.

Esta situación parece que molestó a los partidos de izquierda. En la ciudad de Concepción, con motivo de una manifestación que los partidos de oposición debían realizar el 12 de mayo de 1972, se llamaba a concentrarse en las calles para arrebatarse a los momios (así se llamaba despectivamente a los sectores derechistas) los espacios públicos (EDC, 11-V-1972). Si ello no fuera suficiente, el intendente anunciaba por radio las directrices recibidas desde Santiago para suspender la citada marcha bajo la excusa de evitar posibles enfrentamientos (EDC, 13-V-1972). No cabe duda de que ello constituía un claro ataque al derecho de reunión establecido en la constitución.

NOTA FINAL

Claro está que para poder entender los hechos que desembocan en el 11 de septiembre habría que referirnos al contexto internacional de la Guerra Fría, a la llamada Doctrina de Seguridad Nacional y a la intervención norteamericana, que por otro lado ya es de sobra conocida a través de la desclasificación de documentos de la CIA. En este análisis tampoco se podría obviar la política soviética sobre el continente, y principalmente los intentos de Cuba de expandir su Revolución a otras áreas de Iberoamérica. Pero eso sería objeto de otro análisis.

De lo que no cabe duda es que el 11 de septiembre no fue un hecho aislado ni excepcional en la historia política de Chile y se puede relacionar con procesos similares: 1829 cuando los sectores más conservadores del país se levantaron como consecuencia de la

elección por parte del Congreso del liberal José Joaquín Vicuña como vicepresidente; 1891, cuando la Armada y el parlamento se levantaron contra el presidente Balmaceda; o 1924 y 1925 cuando se expulsa y se solicita el regreso del presidente Arturo Alessandri. Por otro lado, no habría que olvidar que el Partido Socialista nace, justamente, como consecuencia del golpe insurreccional que ellos promovieron el 4 de junio de 1932 y la instauración de la efímera República Socialista.

BIBLIOGRAFÍA

Allende, Salvador, “El programa trazado se cumplirá sin imposiciones de partidos políticos”, *La Nación*, 5 de febrero de 1971.

Allende, Salvador “Vamos a cumplir y hemos cumplido”, *La Nación*, 5 de noviembre de 1971.

Bitar, Sergio, *Chile 1970-1973. Asumir la historia para construir el futuro*, Santiago, Pehuén, 1995.

Correa, Mario, *Chile. Las Tres últimas décadas*, Santiago, Geniart, 1996.

Debray, Régis, “Allende habla con Debray”, *Punto Final*, N° 126, 16 de marzo de 1971.

Díaz Nieva, José, “En Torno a La erosión del Estado de Derecho: Las primeras medidas del gobierno de Salvador Allende: Entre el miedo y la polémica”, *Derecho Público Iberoamericano*, N° 5, octubre de 2014, pp. 173-208.

Donoso, Jorge y Dunlop, Grace, *Los 13 del 13: Los DC contra el Golpe*, Santiago, RIL, 2013.

Echevarría, Andres y Frei Bolívar, Luis, *1970-1973. La lucha por la juridicidad en Chile*, Santiago, Editorial Pacifico, 1974.

El Diario Color, 11 y 13 de mayo de 1972.

Flores, Fernando “Nuestro programa es la respuesta histórica de la clase obrera”, *La Nación*, 11 de enero de 1973.

Gazmuri, Cristian et al, *Eduardo Frei Montalva: (1911-1982)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Millas, Hernán, y Filippi, Emilio, *Anatomía de un fracaso, la experiencia socialista en Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1973.

Ministerio de Educación, “Un sistema nacional para la educación permanente en una sociedad en transición al socialismo”, *Revista de Educación*, N°. 43-46, Santiago, 1973.

Salazar, Gabriel, *Conversaciones con Carlos Altamirano. Memorias críticas*, Santiago, Debate, 2011.

